



Expediente 47/16 “Concesión demanial para la instalación y explotación del quiosco-bar en el polideportivo “La Dehesa”(Abierto)

ACTA DE DÍA 29 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.

. Vocales: Suplente: D^a Ana M^a Carrera Herraiz, funcionaria municipal
D^a Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
Suplente: D. Sergio Casas López, Concejal Arroyomolinos Sí puede
D^a Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad
. Secretario suplente: D^a. M^a Luisa Garrido, Funcionaria del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez.

En Arroyomolinos, a 29 de julio de 2016

Siendo las 11:48 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para revisar la documentación requerida a la mercantil SAN JUAN PEREZ HOSTELERÍA, S.L.

Revisada la solvencia técnica, se comprueba que el quiosco ofertado consta de un único aseo adaptado para personas con movilidad reducida. En el pliego y sus anexos se requería que el quiosco a instalar tenía que tener dos aseos diferenciados por sexos, uno de ellos adaptados. Por tanto el quiosco propuesto no cumple con las condiciones técnicas requeridas, al ser el quiosco un criterio de valoración, es un defecto no subsanable.

Por lo que se propone la no admisión de su plica con la consiguiente exclusión del licitador en el procedimiento, votando a favor todos los miembros de la mesa.



Por ello la Mesa de Contratación vota por unanimidad declarar desierto el procedimiento, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:50 horas del día de la fecha se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria extendiendo la presente acta.

